



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

A nadie escapa ya la difícil situación que atraviesa la estructura estatal de Río Negro.

Desde todos los sectores básicos es posible advertir como se generaliza la crisis de financiamiento e infraestructura inhibiendo la prestación de los servicios esenciales como salud, justicia y educación.

Río Negro -desde las decisiones gubernamentales- es una provincia que no ha dejado de sumarse a los requerimientos de los organismos financieros cuando de ajustar sobre el Estado se trata.

Ese ajuste incesante ha recaído siempre sobre el mismo sector: los rionegrinos que sólo pueden acceder a los servicios prestados por el Estado y los trabajadores estatales.

Estos sectores han padecido del desmantelamiento de los servicios esenciales de salud, educación y justicia sin haber tenido participación ni responsabilidad en las causas que originaron el desfinanciamiento provincial.

Por el contrario, estos sectores son las víctimas de los ajustes constantes hechos en nombre de "poner en caja" la situación financiera provincial.

El constante vaciamiento del Estado no tiene que ver con los trabajadores ni con los rionegrinos, esta crisis tiene su origen en el despilfarro de los recursos provinciales, en el endeudamiento ilimitado del Estado Provincial, en la aplicación de todas las recetas promovidas por los grupos financieros nacionales e internacionales; en el desfinanciamiento y liquidación del Banco Provincial por medio de préstamos al menos cuestionables que nunca fueron pagados.

Como consecuencia de esto, distintos reclamos provenientes de todos estos sectores recorren el territorio provincial demandando aquello que debiera ser de cumplimiento natural y obligatorio por parte de quienes tienen a su cargo el mandato de gobernar.

De este modo, todos los pueblos y ciudades rionegrinas se encuentran al borde del estallido social, un ejemplo de ello es la reciente ocupación del edificio municipal de la localidad de Cinco Saltos por parte de los docentes. El reclamo puntual que hoy enarbolan los trabajadores de la Educación rionegrinos resume el que sin duda es expresión de todos los estatales de Río Negro: que el Gobierno provincial asuma su responsabilidad y de cumplimiento a sus obligaciones constitucionales.

Por ello.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

COAUTORES: Ebe Adarraga, José Luis Zgaib, Carlos Rodolfo  
Menna, Oscar Eduardo Díaz, Alejandro García



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su preocupación por la situación social generada en nuestra provincia por la falta de pago en término de los sueldos y aguinaldos del personal de la Administración Pública Provincial.

Artículo 2°.- De forma.